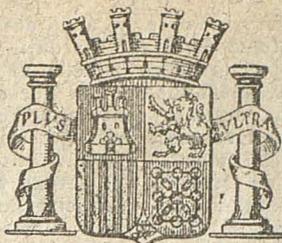


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 170

Barcelona, 9 de julio de 1938

Tomo III

Página 103

### PARTE OFICIAL

#### DECRETOS

#### Ministerio de Defensa Nacional

Núm. 100

Son bastante numerosos—por desgracia—los individuos pertenecientes a la Marina Republicana que han caído gloriosamente en cumplimiento del deber. La mayor parte de ellos perdieron sus vidas antes de que comenzara la obra reorganizadora de la Armada, obra que ha llevado a la dignificación moral, además de mejoras de orden económico, a buena parte de sus actuales componentes.

No sería justo que, precisamente por haber perdido la vida y con ella su presencia oficial en los escalafones, dejaran de alcanzar, no para ellos, cuya gloria es su muerte por la Patria, sino para los que tras sí dejan esos beneficios que, los que no obtuvieron tan gran honor, han recibido y gozan en la actualidad.

Por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Defensa Nacional, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo primero. Todos los individuos pertenecientes a los diversos Cuerpos y clases de la Armada, que hubieran fallecido o fallecieron en cumplimiento del deber en acción de guerra, precisamente, y a los que debido a tal circunstancia no les hayan alcanzado las disposiciones reorganizadoras de sus respectivos Cuerpos o Servicios, se considerarán presentes en los mismos desde la fecha en que ocurriera su fallecimiento hasta la reorganización verificada, a efectos exclusivamente de honores, graduaciones y haberes pasivos para sus familiares.

Artículo segundo. Por el Ministerio de Defensa Nacional se dictarán las disposiciones necesarias para

el desarrollo del contenido del presente decreto, del que se dará cuenta, en su día, a las Cortes.

Dado en Barcelona, a seis de julio de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

JUAN NEGRÍN LÓPEZ

#### Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 100

La proximidad del comienzo del tercer trimestre del ejercicio requiere, en cumplimiento de lo previsto por el artículo ciento siete de la Constitución, la aprobación para su vigencia durante dicho período trimestral de una prórroga del presupuesto general del Estado que rigió en el año económico de mil novecientos treinta y siete.

Por ello, a propuesta del Ministro de Hacienda y Economía, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y conforme a lo que establece el aludido precepto constitucional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se prorrogan para el tercer trimestre del año en curso, en la parte proporcional correspondiente, los presupuestos generales del Estado, aprobados para mil novecientos treinta y siete, por ley de treinta y uno de diciembre del año anterior, con las alteraciones en ellos impuestas por preceptos legislativos y sobre la base de los créditos anuales fijados con iguales normas, para la prórroga del segundo trimestre por la orden del Ministerio de Hacienda y Economía, de dieciséis de abril último.

Artículo segundo. Se prorrogan, en las mismas condiciones y por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las posesiones Españolas del Africa Occidental.

Artículo tercero. El Ministerio de Hacienda y Economía, dictará las disposiciones necesarias para el cum-

plimiento de este Decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Barcelona, a treinta de junio de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Hacienda y Economía,

FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

(De la Gaceta núm. 189.)

#### ORDENES

#### Ministerio de Defensa Nacional

#### EJERCITO DE TIERRA

#### SECCION DE PERSONAL

#### AL SERVICIO DEL ARMA DE AVIACION

Núm. 12.484

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERIA D. Juan Feijóo Miralles de la D. C. A., pase a la situación de «Al servicio del Arma de Aviación».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 12.485

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA, ascendido, D. Alberto Martínez Alberich, del Ejército del Centro, pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», con efectos administrativos a partir de primero de junio último, por haber sido agregado a la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Comunicaciones y Trans-

portes para prestar sus servicios en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ANTIGÜEDAD

Núm. 12.486

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de ARTILLERIA D. Víctor Hernández Angosto, con destino en la D. C. A., en solicitud de que se le conceda la antigüedad de primero de agosto de 1936, en el empleo de alférez y en el actual que ostenta la de primero de marzo de 1937, con efectos administrativos del mes de abril siguiente; teniendo en cuenta que el interesado se encuentra en el mismo caso que el de su empleo de Infantería D. Juan Sevillano Colón, que le fueron concedidos dichos beneficios por órdenes de 15 de febrero y 17 de abril últimos (D. O. números 42 y 96), he resuelto acceder a lo solicitado por el recurrente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.487

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de ARTILLERIA don Víctor Ruiz Gómez, con destino en la D. C. A. en solicitud de que se le conceda en su actual empleo la antigüedad de primero de marzo de 1937 con efectos administrativos del mes de abril siguiente; teniendo en cuenta que el caso del interesado es análogo al de su mismo empleo de Infantería D. Juan Sevillano Colón, cuyos beneficios le fueron concedidos por circular de 17 de abril último (D. O. núm. 96), he resuelto acceder a la petición del recurrente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 12.488

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 11.211, de 18 de junio próximo pasado (D. O. núm. 154), por la que se confiere ascenso y destino al capitán de INFANTERIA, profesional, D. Jerónimo Escolano Bardají, se entienda rectificada en el sentido de que su

verdadero nombre y apellidos son D. Antonio Escolano Bardají, y no como por error en aquella se hace constar, quedando, por lo que se refiere al destino, confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, con efectos administrativos a partir de primero del actual y por tanto anulada la orden circular número 11.671 de 26 del citado mes (D. O. núm. 159), que le adjudicaba destino al de igual denominación del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.489

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 298, pág. 499, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al sargento de ARTILLERIA, procedente del Ejército Voluntario, don Prudencio Olmo Olmo, del batallón de Ametralladoras núm. 2, el ascenso automático al empleo de brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su ingreso en el Ejército Voluntario, por serle de aplicación, por lo que a su antigüedad se refiere, lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al régimen. Asimismo, toda vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también, el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.490

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, pág. 90, columna segunda), y a propuesta del Gabinete de Información y Control, por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente del CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCION, don

Félix Lacueva Contel, el ascenso automático al empleo de capitán del mencionado Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### BAJAS

Núm. 12.491

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo 13 del decreto de 12 de agosto último (*Gaceta* del 13), he resuelto que el capitán de CABALLERIA don Cesáreo Sánchez Redondo, en situación de «Al servicio de otros Ministerios», ingresado en el Cuerpo de Seguridad, cause baja definitiva en el Arma a que pertenece por fin del mes de octubre pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.492

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la sentencia impuesta al sargento de MILICIAS D. Vicente Roig Petit, de la 84 Brigada Mixta, he resuelto cause baja en el Ejército con pérdida de todos sus derechos, sin perjuicio de que cumpla sus deberes militares en un batallón disciplinario de Combate mientras dura la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### DESTINOS

Núm. 12.493

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Arma de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Marcos Zaragoza Torres y termina con D. Antonio Hurtado de la Ribé, pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

AL EJERCITO DEL CENTRO

*Mayor*

D. Marcos Zaragoza Torres, del Parque Base de Albacete (orden circular núm. 9.140).

*Capitán*

D. Eduardo González Brand, del regimiento Ligeró número 6 (orden circular núm. 9.140).

*Teniente*

D. Julio Hellín Benavente, del Ejército de Levante.

*Tenientes en campaña*

D. Manuel Iglesias Quesada, del C. O. P. A. núm. 1.  
D. Dámaso Alonso Duro, del Ejército de Extremadura.

*Tenientes de complemento*

D. Gregorio Aguilera López, ascendido, del mismo.  
D. Antonio Dávila Felú, del C. O. P. A. núm. 1.  
D. Antonio Gómez Marcillach, ascendido, del mismo.

AL EJERCITO DEL ESTE

*Capitán*

D. Prudencio Sayagués Marrondo, del Ejército del Ebro.

*Capitán en campaña*

D. Leonardo Valls Gusta, ascendido (confirmación).

*Teniente*

D. Florencio Pinent Granero, ascendido, del mismo.

*Tenientes en campaña*

D. Antonio Mañas Moreno, del C. O. P. A. núm. 2.  
D. Valeriano Martín Quevedo, ídem.  
D. Francisco Villa Vivancos, ídem.  
D. Luis Sanchiz Garcés, ídem.  
D. Modesto Bañeres Villarejo, ídem.  
D. José Antonio Lacoste Gaborrino, ídem.  
D. Rafael Lagunilla Iñárruti, ídem.  
D. Eladio Fernández Martínez, de la Defensa de Costas.  
D. Enrique Martínez Llibret (confirmación).  
D. Luis Muñoz López, de la A. V. F.

*Teniente de complemento*

D. José Planas Guasch, del C. O. P. A. núm. 2.

*Alféreces de complemento*

D. Ricardo Roquer Viñals, del Grupo de Información núm. 2.  
D. Juan Cama Marcos, del C. O. P. A. núm. 2.

AL EJERCITO DE LEVANTE

*Mayor*

D. Félix Meseguer Sanjuán, del Parque Base de Albacete (orden circular núm. 9.140).

*Capitanes*

D. Manuel Vicente Marqués, ascendido (confirmación).

D. Gerardo García Vives, ascendido, de la R. G. A.

D. Blas Martín Hurtado, ascendido, del Ejército de Extremadura.

D. Manuel Mota Serrano, ascendido, del regimiento Ligeró núm. 5.

*Tenientes en campaña*

D. Carlos Jiménez Margalejo, del Ejército del Centro.

D. Rafael Elías Ribera, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Rafael García González, ídem.  
D. Armando Maestro Aragoncillo, ídem.

D. Antonio Buitrago Almansa, ídem.  
D. José Fores Casany, ídem.

D. Ramón Vidal Fernández, ídem.  
D. Angel Bejarano García, ídem.

D. Juan Larroy Riera, ídem.  
D. Teodoro Lobato Espronceda, ídem.

*Alférez de complemento*

D. Eliseo Dutrén Domínguez, de la Comisión Reguladora.

AL EJERCITO DE EXTREMADURA

*Teniente*

D. Rafael Caballero Campos, del Ejército del Centro.

*Tenientes de complemento*

D. Hilario Miret Femenías, ascendido, del C. O. P. A. número 1 (orden circular núm. 9.140).

D. Tomás Falcó Marco, ídem.  
D. Federico Cardona Thomas, ídem.

D. Manuel Pérez Tormos, ídem.  
D. Alfonso Benot Crespo, ídem.

D. Salvador Vilaplana Gallisa, ídem.

D. Tomás Mestre Mas, ídem.  
D. Urbano Taberner Andrés, ídem.

D. Felipe Alfonso Seguí, ídem.  
D. José Martín Naranjo, ídem.

D. José Figueroa Jiménez, ídem. (orden circular número 9.140).

D. Guillermo Ferrer González, ídem.

D. Alberto Ituren Ferrer, ídem.  
D. Manuel Miguel Bohollo, ídem.

D. Manuel Miguel Bohollo, ídem.

AL EJERCITO DE ANDALUCIA

*Capitanes*

D. Rufino Blanco Sánchez, ascendido, del mismo.

D. Manuel Guerrero Campaña, ídem.

D. José Ruiz Ramírez, ascendido, de la Comandancia Militar de Jaén.

D. Antonio Martínez Pallarés, ascendido, del mismo.

D. Domingo Ollero Gómez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Francisco Madrid Sacristán (confirmación).

*Tenientes*

D. Julio Máñez Domingo, de la 62 Brigada Mixta.

D. José Peris Albalat, del regimiento de Costa núm. 3.

*Teniente en campaña*

D. Luis Antón Aguilar, de la R. G. A.

*Tenientes de complemento*

D. Juan Aragó Garcés, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Juan Benavent Aparicio, ídem.  
D. Santiago Lillo Canet, ídem.

D. Francisco Noguera Alonso, ídem.

D. Salustio Soler Alvarado, ídem.

D. Alfonso García Valcárcel, ídem.

D. Enrique Sanchís Daroca, ídem.

D. Rafael Cañete Arroyo, ídem.

D. Francisco Bosque Carceller, ídem.

AL EJERCITO DEL EBRO

*Capitanes*

D. Fernando Alba Alvarez, de disponible forzoso en Barcelona y prestando servicio en la Defensa de Costas.

D. Jacinto Gutiérrez Calvente, de la A. V. F.

*Tenientes de complemento*

D. Joaquín Comulada Soler, ascendido, del mismo.

D. Bonifacio Gutiérrez Díaz, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Manuel Nasarre Calvo, ídem.

D. Francisco Castany Saladrigas, ídem.

*Alféreces de complemento*

D. Carlos Sánchez de Boado y de Bofarull, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Jaime Esteve Esparcia, de afecto al C. R. I. M. núm. 16.

AL GRUPO DE INFORMACION DEL MISMO

*Tenientes en campaña*

D. Juan Serrano Coca, de la R. G. A.

D. Domingo Rodríguez González, ídem.

D. Francisco Avalos Rodríguez, ídem.

D. Arturo Chevalier de Santos, ídem.

D. Hilario Abia Garrido, ídem.

*Tenientes de complemento*

D. José Clúa Valls, del C. O. P. A. número 2.

D. Esteban Amigo Vives, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

D. José Llobet Charvet, ídem.

A LA BRIGADA DE TRENES  
BLINDADOS*Capitán*

D. Esteban de la Osa López (confirmación).

## A LA R. G. A. (ZONA CATALANA)

*Mayor*

D. Mariano Ramírez Roca, ascendido, de la misma.

*Capitanes*

D. Vicente Cuñat Casanovas, ascendido, de la misma.

D. Aguedo Marín González, ascendido, de la misma.

D. Emilio Millán Domínguez, ascendido, de la misma.

D. Enrique García Moraga, ascendido, de la misma.

*Tenientes*

D. Angel Latorre Cambrero, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Angel Jorge Díaz, del Ejército del Este.

D. Diego Lara Lorenzo, ídem.

*Alférez*

D. Juan Raudé García, ingresado, procedente de la Escala de complemento.

*Tenientes en campaña*

D. José del Pino Valiente, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Luis Herrera Doménech, ídem.

D. Isidro Lourtao Francisco, ídem.

D. Juan Martínez Martínez, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Angel Ballesteros García, ídem.

D. Juan Sanmiguel Recio, ídem.

D. Justo González Niño, ídem.

D. Alberto Puig Doménech, ídem.

D. Rafael Navarro Sánchez, ídem.

D. Manuel Moya Morales, ídem.

*Tenientes de complemento*

D. José María Gay Alfonso, ascendido, del C. O. P. A. número 2.

D. Pedro Morón Blanco, ídem.

## A LA R. G. A. (ZONA CENTRAL)

*Capitanes*

D. Santos Frontela Bermejo, ascendido, del C. O. P. A. número 1.

D. Pedro Madrid García, ascendido, del mismo.

D. José Gómez Cases, ídem ídem.

*Teniente*

D. Antonio Parra Egea, del C. O. P. A. número 1.

*Tenientes en campaña*

D. Reinaldo Gómez Soria, del Ejército de Levante.

D. José Almirall Costa, del C. O. P. A. número 1.

*Tenientes de complemento*

D. Jaime Ferrer Bonet, de la misma.

D. Julio García Cueva-Tapia, de la misma.

## A LA A. V. F. (ZONA CENTRAL)

*Teniente coronel*

D. Julio Berdonces Martialay, como jefe de la misma, del Ejército del Este.

*Teniente*

D. Juan Sevilla Escribano, ascendido, del C. R. E. A. número 2.

AL REGIMIENTO DE COSTA  
NUMERO 3*Capitanes*

D. Francisco García Mora, ascendido, del mismo.

D. Jesús Macián Salvador, ídem ídem.

*Teniente en campaña*

D. Enrique Martínez Martínez, del Ejército del Centro.

AL REGIMIENTO DE COSTA  
NUMERO 4*Tenientes de complemento*

D. Rafael Alzina Vidal, ascendido, del mismo.

D. Juan León Triay, ascendido, del C. O. P. A. número 1.

D. Conrado Arguibau Amengual, ídem ídem (orden circular número 9.140).

## A LA DEFENSA DE COSTAS

*Capitán*

D. Francisco Murreres Esquivel, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

*Tenientes*

D. Angel Luis Varea Rodríguez, ingresado, procedente de la Escala de Complemento.

D. Santiago Carrasco Calvo (rectificación).

*Tenientes en campaña*

D. Román Armadá Caro, de la R. G. A.

D. Manuel Justa García, del Ejército del Ebro.

D. Juan Costal Barbará, del C. O. P. A. número 2.

## A LA D. C. A.

*Teniente coronel*

D. Fernando Recio Andréu, del Parque Base de Valencia (orden circular núm. 9.140).

*Mayor*

D. Angel Paz Martínez, ascendido, de la Escuela Popular de Guerra.

*Capitanes*

D. Víctor Hernández Angosto, ascendido, de la misma.

D. Juan Polo Sánchez, ídem ídem.

D. Francisco Mellado Cerrillo, ídem ídem.

D. Filomeno Carracedo Rincón, ídem ídem.

D. Julián Morillo Fernández, de la Defensa de Costas.

*Capitanes en campaña*

D. Fernando del Valle Rodríguez, ascendido, de la misma.

D. Ricardo Oller Mallol, ídem ídem.

D. Francisco Folch Barella, ídem ídem.

*Tenientes*

D. Miguel Plaza Pérez, ascendido, de la misma.

D. Francisco Mínguez Ronda, ascendido, de la misma.

*Tenientes de complemento*

D. Alfonso Rodríguez Díaz, ascendido, de la misma.

D. Luis Castillo Iglesias, ídem ídem.

D. José Ansorena Arratibel, ídem ídem.

AL GRUPO DE INFORMACION  
NUMERO 2*Teniente*

D. Gerardo Vizmanos López, ascendido, del mismo.

*Tenientes de complemento*

D. Gerardo Díez García, ascendido, del mismo.

D. José Barberá Grenzner, ídem ídem.

D. José María Urdániz Víu, ascendido, del C. O. P. A. número 2.

D. Luis Jardí Llagostera, ídem ídem.

D. Luis Albín Solá, del Grupo de Información del Ejército del Este.

## A LA INSPECCION GENERAL

*Tenientes en campaña*

D. Vicente Guillén Galí, del C. O. P. A. número 2.

D. Luis Calandre Díaz, ídem.

D. Carlos Duque Pérez-Blanco, ídem.

## A DISPOSICION DEL SUBDIRECTOR GENERAL, PASANDO REVISTA EN EL C. O. P. A. NUMERO 1

*Teniente coronel*

D. Fabián Navarro Moreno, del regimiento de Costa núm. 3 (orden circular número 9.140).

*Mayores*

D. Francisco Avila Zapata, del regimiento de Costa número 3 (orden circular número 9.140).

D. Fernando Souza Souza, de a las órdenes del Comandante Militar de Menorca (orden circular número 9.140).

*Capitanes*

D. Joaquín Ortín Parra, ascendido, del regimiento Ligero número 6 (orden circular número 9.140).

D. Esteban Puertas Moya, ascendido, del regimiento de Costa número 3 (orden circular número 9.140).

D. Lucio Mateo Jiménez, del regimiento de Costa número 3 (orden circular número 9.140).

D. Bartolomé Gomila Leonís, ascendido, del regimiento de Costa número 3 (orden circular núm. 9.140).

D. Emilio Mencia Arias, ídem.

D. José Vázquez García, ídem.

D. Marcelo Salas Cantudo, ídem.

D. Enrique Barrios Ferrer, ídem.

D. Angel Andréu Sánchez, ídem.

D. Benjamín Serna Carbonell, ídem.

D. Orencio Marco Ortiz, ídem.

D. Pablo Tudela López, ídem.

D. Sebastián Romero García, ídem.

D. Santiago Valverde Vaquero, ídem.  
 D. Manuel Castillo Domínguez, ídem.  
 D. Marcelino Yuste García, ídem.  
 D. Juan Marco Ortiz, ídem.  
 D. Pedro Macías Lara, ídem.  
 D. Valentín López Molino, ídem.  
 D. Francisoc Puertas Moya, ídem.  
 D. Vicente Olmedilla Sáez, ídem.  
 D. Julián Raboso González, ídem.  
 D. Antonio Fernández Sánchez, ídem del regimiento de Costa núm. 3 (orden circular núm. 9.140).

D. Vicente Gancedo Alvarez, ascendido, de la Escuela Popular de Guerra (orden circular núm. 9.140).

*Tenientes*

D. Francisco Flores González, del regimiento Ligerero núm. 6 (orden circular núm. 9.140).

D. Idefonso Mezquita Pesquero, ascendido, ídem.

D. José Lázaro Baró, ascendido, del regimiento Ligerero núm. 6 (orden circular núm. 9.140).

D. César Prieto Carabelos, ascendido, de la sexta Brigada Mixta.

D. Francisco Vivo González, ascendido, del regimiento de Costa núm. 3 (orden circular núm. 9.140).

D. Federico Gálvez Cánovas, ídem.

D. Toribio Esteban de la Fuente, ídem.

D. Armando Gómez Casas, ídem.

D. Juan Montoya Aguirre, ídem.

D. Eleuterio Marco Casas, ídem.

D. Miguel Albaladejo Aguilera, ídem.

D. Pedro Suárez Agustín, ídem.

D. Fernando Bouza Vila, ídem.

D. Alberto Alcayna Lloret, ídem.

D. Antonio Guillamón Leal, ídem.

D. José Saura Fernández, ídem.

D. Fernando Sánchez Izquierdo, ídem.

D. José Carrillo Molina, ídem.

D. Simón Cabezós Navarro, ídem.

D. José Guillén López, ídem ídem.

*Tenientes de complemento*

D. Francisco Pallarola Busquets, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Laureano Irazabal Hevia, ídem ídem. (orden circular núm. 9.140).

D. Jesús Tintero Alvarez de Miranda, ídem.

D. Pedro Juan Sancho Bonell, ídem.

D. Nardo Sintés Tudurí, de la R. G. A. (Zona Central), ascendido.

D. Antonio Estellés Achotegui, de la R. G. A. (Zona Central, orden circular núm. 9.140).

D. Jaime Pons Riera, ídem.

D. Gerardo Botija López Brea, de la R. G. A. (Zona Central).

D. Jesús Fernández Navarro, ídem.

A DISPOSICION DEL INSPECTOR GENERAL, PASANDO REVISTA EN EL C. O. P. A. NUM. 2

*Teniente*

D. Jesús González Fernández, ascendido, del disuelto regimiento de Montaña núm. 1.

A DISPOSICION DEL INSPECTOR GENERAL, PASANDO REVISTA EN EL C. R. E. A. NUM. 1

*Capitán*

D. Cayetano Aparicio González, del Ejército del Este.

*Tenientes*

D. José Pujol Pago, de a las órdenes del Comandante Militar de Barcelona y prestando servicio en el Ejército del Este.

D. Ramón Busquets Llinás, ascendido, del Grupo de Información del Ejército del Este.

*Tenientes de complemento*

D. Luis Colón Rotllán, ascendido, del C. R. E. A. núm. 1.

D. Juan Martínez Canellas, ídem ídem.

D. Salvador Ezquerria Cuadrada, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Antonio Rico Ruiz de Moragas, ascendido, del C. R. E. A. núm. 1.

D. Domingo Montoro Mora, ídem ídem.

*Alférez de complemento*

D. Luis Mallol Calvo, del C. O. P. A. núm. 2.

A DISPOSICION DEL SUBINSPECTOR GENERAL, PASANDO REVISTA EN EL C. R. E. A. NUMERO 2

*Capitán*

D. Miguel Aparicio Ortas, ascendido, del Ejército de Levante.

*Tenientes de complemento*

D. Bartolomé Vázquez Bernabéu, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Salvador Roger Roger, ídem ídem.

D. Gonzalo Irurzún Fernández, ídem ídem.

D. Federico Sánchez Herreros, ídem ídem.

D. Francisco Testor Gómez, ídem ídem.

D. Pascual Ramírez Ferrando, ídem ídem.

D. José Ximénez Cherbuy, ídem ídem.

D. Miguel Palomino Muñoz, ídem ídem.

D. Rodrigo Navarro Camuñas, ídem ídem.

A DISPOSICION DEL SUBINSPECTOR GENERAL, PASANDO REVISTA EN EL C. R. E. A. NUMERO 3

*Capitanes*

D. Elías Díaz Conesa, ascendido, del Ejército del Centro.

D. Ramón Sanz García, del Ejército

de Levante.

*Tenientes de complemento*

D. Angel Ramírez Godoy, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Francisco Candel González, ídem ídem.

D. Plácido Caballero Estepa, ídem ídem.

D. Juan Espejo Pagán, ídem ídem.

D. Amador Sánchez López, ídem ídem.

D. Joaquín García Estany, ídem ídem.

D. Manuel Cuña Cuña, ídem ídem.

D. Francisco Laguna Bravo, ídem ídem.

D. Antonio Rodríguez Martín, ídem ídem.

AL PARQUE DEL EJERCITO DEL CENTRO

*Mayor*

D. Eduardo Barea Vildósola, del Parque Base de Valencia.

AL PARQUE DEL EJERCITO DEL EBRO

*Capitán*

D. Jesús del Prado Mosquera (como jefe del mismo), del Ejército del Este.

*Teniente de complemento*

D. Ernesto Freixas Socías, del C. O. P. A. núm. 2.

AL PARQUE DEL EJERCITO DE ANDALUCIA

*Mayor*

D. Francisco Corbalán Ramera, del Parque Base de Valencia.

AL PARQUE BASE DE VALENCIA

*Capitanes*

D. Juan Bardají Codera, ascendido, del mismo.

D. Francisco Pascual Meliá, ídem ídem.

D. Juan Aladro Rodríguez, ídem ídem.

D. Jacinto Alonso Martín, ídem ídem.

D. Enrique Loscos Ferreres, ídem ídem.

D. Pablo Calvo Navarro, ídem ídem.

D. Félix Arranz Martín, ídem ídem.

*Teniente de complemento*

D. José Valero López, de la R. G. A.

AL PARQUE BASE DE ALBACETE

*Capitán*

D. Marcelino Moreta Arias, del Ejército del Centro.

AL PARQUE BASE DE BARCELONA

*Teniente coronel*

D. Enrique Flórez González, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

*Capitán*

D. Carlos Soler Pla, del C. O. P. A. número 2.

## Teniente

D. Andrés Martínez Cánovas, del C. R. E. A. núm. 1.

## Alférez de complemento

D. Antonio Hurtado de la Ribe, del Ejército del Este.

Barcelona, 5 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.494

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he resuelto dejar sin efecto la orden circular núm. 8.583, de 16 de marzo pasado (D. O. núm. 120), por la que se dispone el destino a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía, del mayor de INFANTERÍA profesional D. Francisco Albiac Franch, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.495

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores, procedentes de MILICIAS D. Domingo Samperio Jáuregui, D. Andrés Ocina Alejandro y D. José Gómez Luesma, de en expectación de destino en Barcelona, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.496

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Luis de la Fuente Vázquez, del Ejército de Levante, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona catalana, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.497

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Francisco Sánchez de las Matas, de la 93 Brigada Mixta, pase destinado a la Agrupación

Norte de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.498

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Mariano Corrella Rubio, del C. R. I. M. núm. 6, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.499

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor y tres oficiales de MILICIAS de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Tertuliano Sánchez Morollón y termina con D. Guillermo Vázquez Rodríguez, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor, D. Tertuliano Sánchez Morollón, de la Comisión Liquidadora de la 29 división, al C. R. I. M. núm. 19.

Capitán, D. Juan José Garrido García, de la 142 Brigada Mixta, al C. R. I. M. núm. 14.

Teniente, D. Vicente Morillas Porcel, de la sexta Brigada Mixta, al C. R. I. M. núm. 9.

Otro, D. Guillermo Vázquez Rodríguez, de la 89 Brigada Mixta, al C. R. I. M. núm. 7.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.500

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe, oficiales y sargento de INGENIEROS, procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. José González Fernández y termina con el teniente D. Dionisio Sáinz Hurtado, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados,

incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor de Milicias, D. José González Fernández, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Capitán de Milicias, D. Isidro López Llorente, al ídem id.

Otro, D. David Alonso Uralde, al ídem id.

Otro, D. Roberto Villafria Palacios, al ídem id.

Otro, D. Pedro Menéndez Soto, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. José María Abrisqueta Isoird, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. José Borea Arias, al ídem ídem.

Sargento, D. Juan Mejías Aparicio, de reemplazo por herido, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Teniente en campaña, procedente de Milicias D. Julio Iglesias Fernández, del XVIII Cuerpo de Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 7.

Otro, D. Dionisio Sáinz Hurtado, a la Delegación de la Inspección General de Ingenieros en la Zona Centro-Sur.

Barcelona, 5 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.501

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Mejía Almustre, del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Cataluña, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro.

D. Tomás Iglesias González, de la Inspección General de Sanidad del Ejército, al Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Cataluña.

Barcelona, 1 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.502

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Joaquín Sancho Trujillo, del Cuadro Eventual

del Ejército de Extremadura, pase destinado al de igual denominación del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.503

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INFANTERÍA profesionales D. Manuel Cervera Bellmunt y D. Francisco Albiol Guimerá, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, pasen destinados al de igual denominación del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.504

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro del capitán de INFANTERÍA profesional D. Benigno Gorostiaga Alfaro, adjudicado por orden circular número 10.014, de 6 de junio próximo pasado (D. O. núm. 140), pasando al de igual denominación del Ejército del Ebro, al que se incorporará con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.505

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, del capitán de INFANTERÍA profesional don Julio Gadea Sobrino, adjudicado por orden circular núm. 10.270, de 10 de junio próximo pasado (D. O. número 143), pasando destinado al de igual denominación del Ejército de Extremadura, al que se incorporará con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.506

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INFANTERÍA profesionales que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Victoriano Fernández Pérez y termina con D. Juan Jujolreu Prat, pasen destinados a los Batallones de Retaguardia que se indican, debiendo incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Victoriano Fernández Pérez, del Ejército del Centro, al Batallón de Retaguardia núm. 2.

D. Francisco Alfonso Alvarez, del ídem íd., al núm. 4.

D. Agustín Aguilera Landínez, del ídem, íd., al núm. 6.

D. Juan Urizarri Escámez, del Ejército de Extremadura, al núm. 8.

D. Mauricio Martínez Ruiz, del Ejército de Levante, al núm. 10.

D. Policarpo Garrido Bueno, del Ejército del Centro, al núm. 12.

D. Emigdio Mariano Fernández, del ídem íd., al núm. 14.

D. Salvador Jiménez Ramírez, del Ejército del Este, al núm. 16.

D. Juan Alvarez Cabrera, del mismo, al núm. 18.

D. Luis Serrano Naharro, del mismo, al núm. 20.

D. Juan Pujolreu Prat, de la Agrupación Autónoma del Ebro, al núm. 22.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.507

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante del capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Juan Cano Moreno, adjudicado por orden circular núm. 10.270, de 10 de junio próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 143), pasando al de igual denominación del Ejército de Andalucía, al que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.508

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en campaña procedente de Milicias D. Otto Kromberg Krieger, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administra-

tivos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.509

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias D. Diego Martínez Roldán, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.510

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 10.190, de 8 de junio último (D. O. número 140), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al capitán de Infantería de MILICIAS don Alfredo González Navalón, el cual continuará en su destino anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.511

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Guadalajara, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se acredita que el capitán de INGENIEROS D. Fausto Robledo Calvo, en situación de reemplazo por enfermo en la misma, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado vuelva a la situación del servicio activo, y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.512

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Guadalajara, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se acredita que

el capitán de INGENIEROS D. Faustino Díaz Frean, en situación de reemplazo por enfermo en la misma, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado vuelva a la situación de servicio activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.513

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que figura en la siguiente relación, que principia con el capitán en Campaña D. Diego Ros Conesa y termina con el sargento de dicha Arma D. Alberto Róbrs Miravet, de las unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán en Campaña, D. Diego Ros Conesa, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 4, al cuarto Batallón de Zapadores del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, D. Guillermo Cabal Gorbe, del Batallón de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, al mismo.

Otro, D. Vicente Roger Ortiz, del Batallón de Obras y Fortificación número 4, al mismo.

Otro, D. Antonio Hurtado Guillamón, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 5, al tercer Batallón de Zapadores del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, D. Juan Francisco Patán Romero, del Batallón de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, al mismo.

Otro, D. Federico Lubillo Ortiz, del Batallón de Obras y Fortificación número 3, al mismo.

Otro, D. Fernando Jorge Mateos, del Batallón de Obras y Fortificación número 3, al mismo.

Otro, D. José Ruiz Pérez, del Batallón de Obras y Fortificación número 5, al tercer Batallón de Zapadores del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, D. Enríque Aceves Montilla, del Batallón de Obras y Fortificación número 3, al cuarto Batallón de Zapadores del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, D. Francisco Selva Sáez, del Batallón de Obras y Fortificación número 3, al mismo.

Otro, D. Julio Diamante Cabrera, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Andalucía, al mismo.

Capitán profesional, D. Pedro Martínez García, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Parque Automóvil de Andalucía.

Otro, D. Antonio Fragua Díaz, del Batallón de Zapadores del III Cuerpo de Ejército, a la Comandancia de Obras Militares núm. 1.

Otro, D. Ernesto Alió Palacios, del Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Severino Sánchez Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Angel Merlos Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Valentín Ibáñez Castellano, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al mismo Batallón del Cuerpo de Ejército expresado.

Otro, D. Amadeo Peñaranda Ginés, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al mismo batallón del citado Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Miguel Sagredo Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, a la Comandancia Principal de Ingenieros del VII Cuerpo de Ejército.

Teniente profesional, D. Antonio Pérez Losa, del Batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación número 48.

Teniente en Campaña, D. Félix Láinez García, del Batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación número 52.

Otro, D. Fernando Ruez Peñalver, de la Compañía de Zapadores de la 103 Brigada Mixta, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 52.

Teniente profesional, D. Ramón López-Menchero y García del Valle, de la Compañía Obrera del Cuartel General del Ejército de Levante, a la Compañía de Parque de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante.

Otro, D. Arsenio García de Frutos, del Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 1, a la Compañía de Parque de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante.

Teniente en Campaña, D. Eugenio Noguero López, del Batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Felipe Rico Sancho, del Batallón de Zapadores del III Cuerpo de Ejército, a la 202 Brigada Mixta.

Otro, D. José Buisán Carrasco, del Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Vicente Cuenca Tormo, de la Compañía de Parque de la Comandancia de Ingenieros del VII Cuerpo de Ejército, a la Comandancia Principal de Ingenieros de dicho Cuerpo de Ejército.

Teniente profesional, D. Juan Pérez García, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 48.

Teniente de Complemento, D. Francisco Martínez Huerta, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, a la Compañía Obrera del Cuartel General de dicho Ejército.

Teniente profesional, D. Pedro Gómez de la Cruz, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la 202 Brigada Mixta.

Capitán profesional, D. Fermín Repiña Fernández, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, a la Compañía de Zapadores de la 86 Brigada Mixta.

Otro, D. Joaquín López Prats, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, a la Compañía de Zapadores de la 115 Brigada Mixta.

Sargento, D. José Martí Puig, de la Compañía de Parque de la Comandancia de Ingenieros del VIII Cuerpo de Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 52.

Otro, D. Miguel Cobos Poyatos, de la Compañía de Parque de la Comandancia de Ingenieros del VIII Cuerpo de Ejército, al mismo Batallón.

Otro, D. Félix Pérez Yagüe, del Batallón de Zapadores del III Cuerpo de Ejército, a la 202 Brigada Mixta.

Otro, D. José González Méndez, del Batallón de Zapadores del III Cuerpo de Ejército, a la misma Brigada Mixta.

Otro, D. Diego Mateo Pelegrín, del Batallón de Zapadores del III Cuerpo de Ejército, al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Joaquín Espada Masía, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a la Compañía de Parque de la Comandancia Principal de Ingenieros del XIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Agustín Molinet Morte, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al mismo destino que el anterior.

Otro, D. Enrique Dolz Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Le-

vante, al mismo destino que el anterior.

Otro, D. Carmelo Abad Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al mismo destino que el anterior.

Otro, D. Lorenzo Lacoma Puyuelo, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 8.286, de 9 de mayo último (D. O. núm. 117), al Batallón de Obras y Fortificación núm. 52.

Otro, D. Bernardino López Morales, de ascendido por igual orden y DIARIO OFICIAL que el anterior, al mismo Batallón.

Sargento, D. Alberto Robres Miravet, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 9, al de igual denominación número 55.

Barcelona, 7 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.514

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Ovidio Pacharomán Cano, del Ejército del Este, pase destinado al Batallón de Infantería del Ministerio de Defensa Nacional, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.515

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de INFANTERÍA profesionales D. Gonzalo Fernández Torres y D. Emeterio Caballero Martínez, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.516

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Eusebio Signes Moliner, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.517

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERÍA D. Edo Edo Pons, de la

R. G. A., pase destinado a la Agrupación de Defensa de Costas (Sector Norte).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.518

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular de 14 de agosto de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 196, pág. 374, columna tercera), por lo que se refiere al destino al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército del teniente de INGENIEROS D. Benjamín Alvarez Orive, así como el ascenso a capitán que se le concedió por orden circular número 9.719 de 30 de mayo último (D. O. núm. 136), toda vez que el teniente citado fué dado de baja en el Ejército por abandono de destino e ignorado paradero por orden circular de 13 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 502, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.519

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS D. José Morales Jiménez, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 11.595, de 23 de junio pasado (D. O. núm. 158), quede confirmado en su actual destino en la Compañía de Zapadores de la 89 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.520

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS D. José Sánchez Torres, ascendido a dicho empleo por méritos de guerra, quede confirmado en su actual destino en la Compañía de Zapadores de la 81 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.521

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres tenientes de Intendencia en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel

Fondon Alvarez y termina con don José Fernandez Martínez, pasen a cubrir los detosinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Fondon Alvarez, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Francisco Nogueira Rubio al Depósito Principal de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. José Fernández Martínez, a la Intendencia de la Demarcación de Cataluña.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.522

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 11.558, de 21 del actual (D. O. número 158), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de SANIDAD MILITAR D. Daniel Garrido Pérez, en el sentido de que su nombre es como queda consignado y no D. Daniel Garrido Rubio, como en dicha relación figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.523

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que el médico civil D. Juan Giménez Cánovas, con domicilio en Valencia, calle de Pi y Margall, número 31, pase destinado al Hospital Militar base de Valencia, como oftalmólogo, por haber sido aprobado por orden circular núm. 8.940, de 14 de mayo pasado (D. O. núm. 125), en el concurso que para cubrir treinta plazas de dicha especialidad fué convocado, con la asimilación de teniente médico, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,524

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes veterinarios provisionales D. Florentino Miguel Borreguero y D. Francisco-Enrique Gómez Gómez, que prestan sus servicios en las 29 y 45 Brigadas Mixtas, respectivamente, pasen destinados a la Jefatura Comarcal de Cuenca, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,525

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario provisional D. Alfredo Mathias de las Heras, pase destinado del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,526

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7,812, de fecha 30 de abril último (D. O. número 111), por la que se adjudica destino a personal de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, quede sin efecto, por lo que se refiere a D. Carmelo Esteban García, que en la relación que se publica a continuación de la mencionada disposición figura con el empleo de teniente y destino al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, por no haberse comprobado que el interesado pertenezca a dicha Escala y Cuerpo, debiendo quedar en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,527

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el director de música de segunda clase D. Juan Mula Ortega, a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra en Aguilas (Murcia), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,528

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que los brigadas de INFANTERÍA D. Valentín Martínez Nicolás y D. Mariano Verdú Moscardó, cesen en la situación de disponible gubernativo en Valencia y Albacete, respectivamente, y pasen a la de colocado, con destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,529

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA don Rafael Albert Martínez, de la 114 Brigada Mixta, pase destinado a las Fuerzas de la D. C. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,530

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INFANTERÍA D. José Llopart Llopart, que presta servicio en la 135 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 17, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,531

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Complemento de CABALLERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Esteve Aymerich y termina con D. Pedro Pardo Armán, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Esteve Aymerich, residente en el Parque de Intendencia de Gerona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Ricardo Soriano Almela, residente en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Agustín Mestre Echevarue, residente en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Pedro Pardo Armán, residente en Tomelloso, Veracruz, núm. 25, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12,532

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento del Arma de CABALLERÍA D. Juan Dasca Blanch, afecto al C. R. I. M. núm. 18, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,533

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Antonio Ribes Canto, del Ejército del Este, pase destinado a la D. C. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12,534

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal que se relaciona a continuación pase a servir los destinos que a cada uno se le señala, a los que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Sargentos de Complemento

Del C. R. I. M. núm. 16, al C. O. P. A. número 2

D. Juan Brasó Amat.  
D. Francisco Amaro Ambrosio.  
D. Juan Maurí Vives.  
D. Ramón Pin Ortiz.

Barcelona, 7 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12,535

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Jefe de la Base Naval de Cartagena, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico de dicha Base, por

el que se acredita que el sargento de INGENIEROS D. Federico Manzanares Menéndez, en situación de reemplazo por enfermo en dicha plaza, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado vuelva a la situación de servicio activo, quedando destinado al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.536

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias D. Mario Trullenque Veiga y D. José García Díaz, ascendidos, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.537

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el músico de segunda del Batallón de Montaña núm. 3 D. Antonio Ten Herrera, pase destinado al XII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.538

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO y militar provisional que a continuación se relaciona, comenzando por D. Claudio Lucas Guaita y terminando con D. Felipe del Amo Sastre, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Maestro herrador-forjador, asimilado a sargento D. Claudio Lucas Guaita, de la 149 Brigada Mixta, a la octava Brigada Mixta.

Otro, provisional D. Francisco Carrasco Martínez, de la 30 Brigada 1936.

Mixta, al regimiento de Caballería núm. 3.

Conserje D. Felipe del Amo Sastre, a la Intendencia Militar de la Demarcación de Cataluña (confirmación).

Barcelona, 7 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

#### DISPONIBLES

Núm. 12.539

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Higinio Camarero Bronchalo, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.540

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 8.973, de 22 de mayo último (D. O. núm. 125), se entienda rectificada en el sentido de que la residencia en que debe quedar en situación de disponible gubernativo el teniente profesional de INGENIEROS, D. Antonio Capel Andújar, es en Baza y no en Almadén como se hacía constar en aquélla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 12.541

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los 42 comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Salvador de la Cruz Menjibar y termina con el capitán de Intendencia D. Antonio Trujillano Guillem, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### INFANTERIA

##### Mayor

D. Salvador de la Cruz Menjibar, con la antigüedad de 31 diciembre

#### Capitanes

D. Salvador Pradas Gironés, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.  
D. José Roda Galdeano, ídem.

D. Luis García García, con la de 3 enero 1937.

D. Ramón Sánchez Moreno, con la de 1 febrero 1937.

D. Antonio Díaz López, ídem.

D. Pablo Ramos Ruiz, ídem.

D. Jesús Salcedo Martínez, con la de 8 febrero 1937.

#### Tenientes

D. Tomás Puchol Badenes, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Miguel García Martín, ídem.

D. Narciso Tortosa Canales, ídem.

D. Esteban Muñoz Aguilar, con la de 1 enero 1937.

D. Santiago Morcillo Fernández, ídem.

D. Alberto Martínez Masegosa, con la de 15 enero 1937.

D. Antonio García Rodríguez, con la de 1 febrero 1937.

D. Rafael Tudela Portales, con la de 12 marzo 1937.

D. Epifanio Gómez Rodríguez, con la de 2 abril 1937.

D. José Fernández Ruiz, ídem.

D. Benedicto Requena Jiménez, ídem.

D. Florencio Alcaraz García, ídem.

D. Manuel Olid Ruiz, con la de 4 abril 1937.

#### Sargentos

D. Armando Estivalis Vallés, con la de 31 diciembre 1936.

D. Angel Arroyo Estrella, ídem.

D. Francisco Polo Rivero, ídem.

D. José Pérez Martínez, con la de 1 febrero 1937.

D. Francisco Núñez García, ídem.

D. Luis Blanes Gil, ídem.

D. Carlos Puga Alcalde, ídem.

D. Francisco Espinola Garrido, ídem.

D. Nicolás Vargas Uroz, ídem.

D. Antonio Martínez Moreno, ídem.

D. Antonio Herrera López, ídem.

D. Diego Ibáñez Ortiz, ídem.

D. Sebastián García Rodríguez, ídem.

D. Antonio Medina González, con la de 6 marzo 1937.

D. José Porrás Lavado, con la de 1 abril 1937.

D. José García Humanes, con la de 1 mayo 1937.

D. Aureliano Carrión Pérez, con la misma.

#### INGENIEROS

##### Capitán

D. Enrique López-Tello y Megía, con la antigüedad de 10 febrero de 1937.

##### Teniente

D. Felipe Menéndez Cabañas, con la de 1 agosto 1937.

##### Sargento

D. Salvador Navarro Ramos, con la de 27 julio 1937.

## INTENDENCIA

## Capitán

D. Antonio Trujillano Guillem, con la de 1 febrero 1937.

Barcelona, 4 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.542

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los setenta y cinco comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Pedro Rico Fernández y termina con el sargento de Sanidad D. Rafael Blanco Rossi, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## INFANTERIA

## Capitanes

D. Pedro Rico Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Garrido Salido, ídem.

D. Diego Guardia Arjona, con la de 1 febrero 1937.

D. Bernabé García Navarro, ídem.

D. Sebastián Martínez Dávila, ídem.

## Tenientes

D. Brígido Ruiz Manuel, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Diego Valdés Mauricio, ídem.

D. Pascual Bertomen Borrás, ídem.

D. Antonio Tortajada García, ídem.

D. Adolfo Jurado Vallejo, ídem.

D. Rafael Villén Romera, con la de 1 enero 1937.

D. Pedro Arrabal Lara, con la de 1 febrero 1937.

D. Silvestre Jiménez López, ídem.

D. Andrés Díaz Gómez, ídem.

D. Francisco Muñoz Espejo, ídem.

D. Alfonso Torres Castro, ídem.

D. Manuel Valero Marín, ídem.

D. Antonio López Uceda, con la de 9 febrero 1937.

D. Joaquín Salazar Ruiz, con la de 2 abril 1937.

D. Manuel Martínez Duque, ídem.

D. José Saura Belmonte, ídem.

D. José Ruiz Valenzuela, ídem.

D. Félix Monforte Gómez, ídem.

D. Ignacio García Cascales, ídem.

D. Diego López Rojas, ídem.

D. Juan Juan García, ídem.

D. Andrés Bernal Salinas, ídem.

## Sargentos

D. Francisco Romero Calvo, con la de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Garrido Arévalo, ídem.

D. Joaquín Cañizares Mires, ídem.

D. José Vega González, ídem.

D. Antonio Villena Tejero, ídem.

D. Manuel Camacho Ojeda, ídem.

D. José Jiménez García, ídem.

D. Francisco Navarro Gutiérrez, ídem.

D. José Martos Jiménez, ídem.

D. José López Sánchez, ídem.

D. Antonio Almagro Pozas, ídem.

D. Antonio García Ródenas, con la de 1 febrero 1937.

D. Martín Pérez Andrés, ídem.

D. Francisco Martínez Garulat, ídem.

D. Pedro Soto Paterna, ídem.

D. Juan Pérez Ocaña, ídem.

D. Antonio Rodríguez Ramírez, ídem.

D. Juan A. Valderrama Ureña, ídem.

D. Antonio Carrión Sánchez, ídem.

D. Alfonso Ciller Díaz, ídem.

D. Juan García Alvarez, ídem.

D. Antonio López Hernández, ídem.

D. José Gómez Hernández, ídem.

D. Francisco Rodríguez Sánchez, ídem.

D. Pedro Cascales Saura, ídem.

D. Fernando Martínez Zamorano, ídem.

D. Antonio García Ballesteros, ídem.

D. Fernando Morales Llera, ídem.

D. Melchor Castro Lirio, ídem.

D. Juan Illana Ureña, ídem.

D. Fernando Sánchez Bueno, ídem.

D. Emilio López-Barajas Valenzuela, ídem.

D. Francisco Ortega Sanz, ídem.

D. César Marquina Rubio, ídem.

D. Pedro Damas Carpio, ídem.

D. Patricio Jiménez Panadero, con la de 10 febrero 1937.

D. Antonio Zafra Gutiérrez, ídem.

D. Miguel Torrecillas Sánchez, ídem.

D. Rafael de la Hoz Rodríguez, ídem.

D. Manuel Fuentes Liebana, ídem.

D. Tomás Soto Padilla, ídem.

D. José Sánchez Pujante, con la de 1 abril 1937.

## CABALLERIA

## Sargento

D. Juan Morales Romero, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

## INGENIEROS

## Teniente

D. Juan Sáez Sirvent, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

## INTENDENCIA

## Sargento

D. Eusebio García Avalos, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

## SANIDAD

## Sargentos

D. Manuel Chamorro Ocaña, con la antigüedad de 1 junio 1937.

D. Rafael Blanco Rossi, ídem.

Barcelona, 1 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

## EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 12.543

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa el artículo décimo de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto del mismo año (D. O. núm. 206, pág. 477, columna primera), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno en el Ejército del Ebro. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Florencio Villa Landa.

D. Antonio Navarro Pérez.

D. Ciriaco Garralda Goyena.

D. Enrique Bassadone Burguillos.

Barcelona, 1 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.544

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 5 de junio actual (D. O. núm. 138), he resuelto promover al empleo de capitán odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los once odontólogos civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúan los artículos primero y tercero de la citada disposición, pasando a cubrir los destinos que se les asigna, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. José María Arias Robau, que presta servicios desde el 9 de septiembre de 1936, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Morales Cepero, que presta servicios desde el 9 de septiembre de 1936, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Antonio Segura Calbé, que presta servicios desde primero de noviembre de 1936, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Juan Gorgoll Bazo, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, a igual destino que el anterior.

D. Santiago Terán Carballo, que presta servicios desde 10 de septiembre de 1936, a igual destino que el anterior.

D. Máximo Laguna Ramiro, que presta servicios desde primero de septiembre de 1936, a igual destino que el anterior.

D. Lorenzo del Río López, que presta servicios desde primero de octubre de 1936, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José Bruscas Ortín, que presta servicios desde 21 de julio de 1936, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro (confirmación).

D. Pedro Cuadrillero Reoyo, que presta servicios desde 22 de julio de 1936, a la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Jesús Martín Sánchez, que presta servicios desde primero de septiembre de 1936, al Hospital Militar de Madrid número 6 (confirmación).

D. Fernando Saavedra Espluga, que presta servicios desde el 25 de noviembre de 1936, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

D. Daniel Goñi Labarta, que presta servicios desde el 29 de julio de 1936, a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra.

Barcelona, 30 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12.545

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, pág. 206, columna tercera), ampliada en la de 21 de junio del año siguiente (D. O. núm. 152, página 725, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se asignan a cada uno, a los que se incorporarán con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes en curso.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Secundino Lugris González, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Levante.

D. Joaquín Redondo Escribano, a igual destino que el anterior.

D. Norberto Mendezona Aldamiz-Echevarría, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro.

D. Gabriel López López, a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12.546

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular núm. 9.904, de 5 de junio último (D. O. núm. 138), he tenido a bien conceder el empleo de teniente odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo que dure la campaña, a los odontólogos civiles que figuran en la siguiente relación, que vienen prestando sus servicios en el Ejército desde las fechas que se indican, pasando a cubrir los destinos que a cada uno de ellos se asigna, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Luis Rodríguez Mena, que presta servicios desde el 17 de octubre de 1937, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Luis Esteban Sáez, que presta servicios desde el 3 de agosto de 1937, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José Ferrer Vallbona, que presta servicios desde el 16 de mayo de 1937, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Emilio Barbero Sánchez, que presta servicios desde el 31 de julio de 1937, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Jesús Mansilla Duque, que presta servicios desde el 23 de septiembre de 1937, a igual destino que el anterior.

D. José Jiménez Jaén, que presta servicios desde el 16 de noviembre de 1937, a igual destino que el anterior.

D. Vicente Pérez Balaguer, que presta servicios desde el 8 de septiembre de 1937, a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, como odontólogo de plaza (confirmación).

Barcelona, 1 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 12.547

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliada en la de 19 de julio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisionario de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, quedando a las órdenes de los jefes que se expresan para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del General Comandante del Grupo Ejércitos de la Zona Centro-Sur

D. Carmelo Espada Martínez, con residencia en Cuenca, Travesía de Ramón y Cajal, núm. 4.

D. Evaristo Alemañy Planelles, con residencia en Muchamiel (Alicante), calle del Dr. Manuel Antón, núm. 19.

D. Luis Prieto Ferrer, con residencia en el Sanatorio Antituberculoso de Porta-Cœli (Valencia).

D. Pascual Piñera Vázquez, con residencia en Madrid, calle de Ayala, número 154.

D. Angel Sopeña Ibáñez, con residencia en Madrid.

D. Rafael Ayala Zaragoza, con residencia en Alicante, calle Calderón de la Barca, núm. 15, primero.

D. Antonio García Suárez, con residencia en Madrid, calle de León, número 14.

D. Ildefonso Gómez de Pedro, con residencia en Madrid, calle de Torrijos, número 74, bajo.

D. Francisco Ibáñez Hernández, con residencia en Valencia, calle de S. Bartolomé, núm. 5.

D. Antonio Velasco Caballero, con residencia en Ciudad Real, calle de Ezequiel Naranjo, núm. 3.

D. Francisco Mesonero del Brío, con residencia en Madrid, calle de Martínez Izquierdo, núm. 7.

D. Francisco Toro López, con residencia en Iznalloz (Granada).

*A las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército*

D. Miguel Fustier Giner, con residencia en Barcelona (Coll-Blanch), calle del Progreso, núm. 39, primero, segunda.

D. Juan Vía Canals, con residencia en Barcelona, calle de Provenza, núm. 186, bajos.

D. José Mínguez Masriera, con residencia en Barcelona, calle de Bélgica, número 63, segundo, primera.

D. Juan Magriñá Coll, con residencia en Barcelona, calle Salmerón, núm. 125, primero, segunda.

D. José María Lari Mirambell, con residencia en Barcelona, calle de Tordeira, núm. 24, primero, segunda.

D. José Gener Salord, con residencia en Gerona, calle de Juan Maragall, número 24, segundo, segunda.

D. Manuel Ribo Magriñá, con residencia en Barcelona, Avenida de Gaudí, núm. 71, segundo, segunda.

D. Juan Marfull Hernández, con residencia en Barcelona, calle de Flandes, núm. 2, principal.

D. Félix Benito Ruiz, con residencia en Barcelona, calle de San Antonio Abad, núm. 43, tercero, primera.

D. Pedro Alberch Riera, con residencia en Barcelona, calle Carders, número 45, segundo, segunda.

D. Carmelo Lorente Lorente, con residencia en Barcelona, calle Sepúlveda, núm. 19.

D. Marcial Pareja Palao, con residencia en Barcelona, calle de Denia, números 13 y 15, principal, segunda.

D. Jorge Sabatés Rovira, con residencia en La Floresta, Parson, 213-G (Pins del Vallés).

D. Andrés Torres Sanz, con residencia en Barcelona, calle de Salvat, número 33 (farmacia).

D. Antonio Cebrián Massana, con residencia en Barcelona, calle Olivo, número 10, primero, segunda.

Barcelona, 1 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

#### INUTILES

Núm. 12.548

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA D. Pedro Cano López, con destino en el Ejército de Andalucía, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin del mes próximo

pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.549

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la isguiente relación, que empieza con D. Hermelindo Reyes Martínez y termina con D. Joaquín López Guillén, causen baja en el Ejército activo por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las Comandancias Militares que se indican, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. número 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Comandancia Militar de Madrid

Capitán de Infantería en campaña don Hermelindo Reyes Martínez.

Sargento de Infantería en campaña don Manuel Rustarazo Teruel.

Sargento D. Gonzalo Talaya Palo.

##### Comandancia Militar de Cataluña

Teniente D. Angel Trabanco García.  
Sargento D. Francisco Correro Correro.

Sargento D. Pío Flórez Martínez.  
Sargento D. José Navarro Castilla.

##### Comandancia Militar de Valencia

Capitán D. Mariano Agustín Martínez.

##### Comandancia Militar de Alicante

Sargento D. Felipe Valverde Palomo.  
Sargento D. Jesús Muñoz Ramírez.

##### Comandancia Militar de Gerona

Sargento D. Luis Gallardo Ortiz.

##### Comandancia Militar de Murcia

Capitán de Infantería en campaña don Eduardo Vizcaíno González.

Sargento D. Joaquín López Guillén.

Barcelona, 3 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 12.550

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña D. José Ginés Masdeu, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, y no comprobándose por la información instruida que su enfermedad haya sido adquirida en campaña, he resuelto cause baja por fin de abril último en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### MOVILIZADOS

Núm. 12.551

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA, licenciado, D. Antonio Barges Barba que de movilizado en su empleo, con arreglo a la orden circular de 2 de julio de 1937 (D. O. núm. 160), por el tiempo que dure la actual campaña, pasando destinado a la Sección de Información del Estado Mayor, donde efectuará su incorporación con urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición en el presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

A. CORDÓN  
P. D.,

Señor...

#### PROCESADOS

Núm. 12.552

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Miguel Sánchez Carpio, con destino en el Ejército de Extremadura, pase a la situación de procesado, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), quedando rectificada en este sentido la circular número 7.035, de 26 de abril último (D. O. número 101, pág. 319, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938,

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.556

Señor...

### RECOMPENSAS

Núm. 12.553

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de INFANTERIA (hoy de Asalto) D. César Puig García, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años a percibir desde primero de agosto próximo, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.554

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de MILICIAS D. Arturo Canencia Pariseyo, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años a percibir desde primero de agosto próximo, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.555

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada a favor del mayor de CABALLERIA D. Enrique Varela de Castro, este Ministerio ha resuelto concederle la Medalla del Deber, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su cono-

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada a favor del mayor del CUERPO DE EQUITACION D. Francisco Jiménez Ruiz, este Ministerio ha resuelto concederle la Medalla del Deber, como premio a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

Señor...

Núm. 12.557

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Deber al personal del Ejército que figura en la relación que empieza con D. Juan Monfort Abad y termina con D. Melchor Martín Sebastián, pertenecientes a las Unidades que se expresan, como premio a su distinguida actuación en operaciones de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### INFANTERIA Del Cuartel General del Ejército de Levante

Teniente de Infantería, D. Juan Monfort Abad.

Teniente de Milicias, D. Diego de Mesa.

Otro, D. José Ballester Soler.

Otro, D. Francisco Roca del Valle.

Otro, D. Salvador Gunha Soliva.

### INTENDENCIA

Teniente, D. Esteban Turpín Sánchez, de la Dirección de Servicios.

Teniente en campaña, D. Vicente Cerdá Iborra, ídem.

Otro, D. Francisco Arteché Jáuregui, ídem.

Teniente de Milicias, D. Enrique Miguel Cercos, del VIII Grupo.

Otro, D. Cayetano Lozar Morante, ídem.

Otro, D. Ramón Fos Gabarda, ídem.

Otro, D. Roque de la Rocha Bueno, ídem.

### SANIDAD MILITAR

*Jefatura de Sanidad.—VIII Cuerpo de Ejército*

Teniente médico provisional, D. José Marzoa Zapardiel.

Teniente veterinario, D. Manuel Antón Martín.

Otro, D. Miguel Herranz Ruiz.

Otro, D. Francisco Diago Martín.

Otro, D. Adrián Nueno Gutiérrez.

Otro, D. Melchor Martín Sebastián.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

### REEMPLAZO

Núm. 12.558

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor veterinario del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR don Eulogio Fernández Martínez, en situación de reemplazo por enfermo en Valencia, según orden circular número 11.184, de 17 del mes próximo pasado (D. O. núm. 153), continúe en la misma situación en Gerona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.559

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Juan Muñoz Lechuga, de reemplazo por enfermo en Jaén, en súplica de que se le varíe dicha situación por la de herido, y comprobándose por la documentación que se acompaña que las lesiones sufridas por el interesado lo fueron a consecuencia de heridas de guerra, he resuelto acceder a lo solicitado, quedando rectificadas en este sentido la orden circular de 18 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 305).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.560

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha 23 del mes anterior, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en

dicha plaza, a partir del día primero de marzo del año actual, al teniente de INGENIEROS, profesional, D. Serrapio Garzo Zaragoza, de la Compañía de Zapadores de la 41 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 12.561

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137, pág. 568, columna segunda), y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, he resuelto conceder a los músicos de primera del II Cuerpo de Ejército don Francisco Minguela Conde el sueldo de 5.000 pesetas por llevar veinte años de servicio, a percibir desde primero de abril último, y a D. Ricardo Rico Esteban, el premio de efectividad de 500 pesetas, por un quinquenio, con la antigüedad de primero de julio de 1935, a percibir desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### ARTILLERIA

Núm. 12.562

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la revisión de expedientes al efecto, en virtud de lo dispuesto en la orden ministerial núm. 8.268, fecha 14 de mayo pasado (D. O. núm. 116, pág. 547), de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno de Artillería, al cabo de esta especialidad D. Sebastián López Carrasco, que si bien falleció el 7 de marzo de este año en el Hospital Civil de Gerona, a consecuencia de bombardeo facioso en San Felú de Guixols, en el que resultó gravemente herido, por metralla, le comprende la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937

(D. O. núm. 230), con derecho a los beneficios que la misma establece y antigüedad de esta última fecha indicada.

Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 12.563

Excmo. Sr.: Como resultado de expediente incoado al efecto, vista el acta de reconocimiento facultativo sufrido por el interesado y de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Sanidad de esta Subsecretaría, he dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Rafael Muñoz Ortega, pase a la situación de reemplazo por herido, con residencia en Madrid, conforme determina la orden ministerial de 11 de junio último (D. O. número 144).

Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 12.564

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, D. Antonio Manresa Pallarés, cese en los Servicios Económicos del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena y pase destinado a la Subsecretaría de Marina en esta capital.

Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## AVIACION

### SECCION DE PERSONAL

#### ASCENSOS

Núm. 12.565

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminadas con aprovechamiento por los sargentos mecánicos que a continuación se relacionan, reingresados en el Arma de Aviación durante el actual movimiento, el curso de mecánicos montadores, anunciado por orden circular de 31 de agosto de 1937 (D. O. núm. 212, pág. 548, columna primera), he resuelto otorgarles el empleo de teniente mecánico de dicha Arma, con la antigüedad de primero de diciembre de 1936, en analogía con lo resuelto por orden circular de 18 de febrero próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 46, pág. 568, columna primera), para los mecánicos y mon-

tadores que con anterioridad siguieron el curso a que se refiere la disposición citada en primer término, también reingresados en el Arma de Aviación en el transcurso del movimiento subversivo, debiendo ser clasificados en los empleos de sargento y brigada con las antigüedades respectivas de 19 de julio y primero de octubre de 1936, en lugar de las que hoy ostentan, no surtiendo más efectos administrativos la presente disposición que los que les correspondan, a partir de la revista de Comisario del mes actual.

D. José García Regueiro.

D. Francisco Montero Sierra.

D. Francisco Preciados Escobar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### LICENCIAS

Núm. 12.566

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente mecánico de Aeronáutica Naval D. Juan Piqueras Ibáñez, y el certificado de reconocimiento facultativo, que a la misma acompaña, he resuelto concederle un mes de licencia por enfermo par. Sitges (Barcelona), con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### TITULOS

Núm. 12.567

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la norma octava de la orden circular de 15 de julio de 1937 (D. O. núm. 171, página 132, columna primera), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano y conceder el empleo de sargento de Aviación al alumno D. José Ferrer Pardas, en los que disfrutará la antigüedad de 26 de junio último y efectos administrativos de primero del corriente mes, debiendo ser clasificado como cabo, con la antigüedad de 15 de diciembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...